

Fecha: 13-04-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 183,5
VPE: \$ 182.751

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

3.500
Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Inician talleres del Plan Recoge para la conservación del queule**



Inician talleres del Plan Recoge para la conservación del queule

En Ñuble se inició el ciclo de talleres de difusión del Plan de recuperación, conservación y gestión (Recoge) del queule, con actividades realizadas en Coelemu, Quirihue y Cobquecura, en el marco de una estrategia interregional que también considera acciones en Maule y Biobío. Estas instancias tienen como objetivo fortalecer la protección de esta especie endémica de la zona centro-sur de Chile, actualmente clasificada En Peligro, promoviendo la participación de actores públicos, privados y de la comunidad en su conservación.

A nivel interregional, la primera ronda de talleres se desarrolla en el contexto del proyecto "Implementación de acciones Plan Recoge Queule".

En Ñuble, las jornadas contaron con la participación de representantes de municipios, servicios públicos, organizaciones locales y la ciudadanía, generando espacios de diálogo orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional y territorial en torno a la protección del patrimonio natural.

La seremi de Medio Ambiente de Ñuble, Angélica Cuevas, destacó la relevancia del plan y el compromiso institucional con la conservación: "Estamos impulsando una política robusta y decidida para la protección de nuestra biodiversidad, donde el queule representa un desafío urgente en materia de conservación. Hoy sabemos que esta especie se encuentra en una condición crítica, con poblaciones altamente fragmentadas y presentes en poco más de una veintena de localidades a nivel nacional, lo que refuerza la necesidad de actuar con sentido de urgencia".

El Plan Recoge del queule fue oficializado mediante el Decreto Supremo N°19 de 2023 y contempla un horizonte de implementación de 10 años. Su objetivo es mantener la extensión de presencia de la especie, aumentar en 10% la población de individuos maduros y ampliar su área de ocupación en al menos un 10%.